

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TIERRANUEVA, S.L.P.
Administración 2018-2021**

RFC: MTS500101263
REGIMEN FISCAL: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos



EMISORANTE	SERIE/FOLIO	FECHA	LUGAR DE EXPEDICION	VERSION	
	A136521	Noviembre 5 2019 - 13:51:46	79590	33	
E-mail:		CLIENTE	RFC: XAXX010101000 Uso CFDI: G03 - Gastos en general		
Forma Pago	Método de pago	Condición de pago	Moneda		
01 - Efectivo	PUE - Pago en una sola exhibición		MXN - Peso Mexicano		
Clave Unidad	Cant.	Descripción	V. Unitario	Impuesto	Importe
E48 - Unidad de servicio	1.00	LICENCIA DE CONSTRUCCION- CASA HABITACION (A) UBICADO EN: CALLE EMILIANO ZAPATA SN, COL. NUEVA IRENE MANCILLA	100.00	002 - IVA - 0.00	100.00
Cantidad con letra			Sub Total	100.00	
			IVA	0.00	
			Total	100.00	

MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P. A Noviembre 5 2019 - 13:51:46
EL TESORERO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TIERRANUEVA, S.L.P.
SELO DE LA OFICINA TESORERIA

NOTA: ESTE DOCUMENTO COMPROBABA EL PAGODE LAS CONTRIBUCIONES ANOTADAS, CUANDO ESTE FIRMADO POR EL C. CAJERO Y EL C. LIQUIDADOR, Y CON LOS SELLOS CORRESPONDIENTES SIN CONTENER RASPADURAS Y ENMENDADURAS DEBE PRESENTARSE AL HACER EL PROXIMO PAGO.

Tipo Relación: CFDI Relacionado:

Serial del Certificado del emisor: Folio fiscal: No. de Serie del Certificado del SAT: Fecha y hora de certificación: Fecha inválida

00000000-0000-0000-0000-0000000000

Se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales.

Se puede agregar cadena original a un documento inválido para efectos fiscales.

Este documento es una representación impresa de un CFDI



REPOSICION DE DOCUMENTOS

C. MA. PAZ PEREYRA MORALES.
COL. NUEVA PATRIA Y LIBERTAD.
TIERRANUEVA S.L.P

Por acuerdo del H Ayuntamiento que me honro en presidir, considerando las razones expuestas en solicitud presentada con fecha 4 DE ENERO DE 2011 le concede en ARRENDAMIENTO, el Lote de Terreno del Municipio que Ud. Necesita y pide en la misma, bajo las condiciones que se estipulan en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El Lote del Terreno que por este medio se le concede en ARRENDAMIENTO, es y sigue siendo PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TIERRANUEVA, razón por lo que Ud. No puede ni debe enajenarlo, pues esta concesión se le hace conforme lo previene el Artículo 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en relación con el Artículo 27 de la Constitución General de la Republica en su Fracción VII Incisos a), b) y c).

SEGUNDA: En debido acatamiento a lo anterior, queda Ud. Obligado a poner en conocimiento de la Presidencia Municipal cualquier asunto que intente efectuar y que afecte los intereses del Municipio representados en el Lote que obtiene en ARRENDAMIENTO, antes de promover dicho asunto.

TERCERA: Es obligación inmediata de usted que al recibir el mencionado Lote proceda a marcarlo en forma visible y perdurable representando estrictamente el alineamiento de calles y colindancias que le correspondan al mismo Lote.

CUARTA: La cuota inicial que se fija para el uso de esta clase de Lotes debe pagarla en la Tesorería Municipal de este lugar, recabando el recibo respectivo, para conservarlo.

QUINTA: La renta anual, que corresponde al uso del referido Lote Municipal se pagará también en la misma Tesorería al principio de cada año al que corresponda esa renta o sea en el mes de enero. Pues debe tener presente que el retardo en su pago es motivo suficiente para recoger el Lote. La renta correspondiente año se pagará a la entrega del Lote.

SEXTA: También adquiere usted la obligación de cooperar en lo que corresponda a cuotas que se establezcan para la creación de servicios Públicos en su Área respectiva.

SEPTIMA: Si en el transcurso de un año, a partir de la fecha en que se expide el presente no efectúa ninguna construcción el Terreno pasará nuevamente al municipio para darlo a otra persona que tenga más necesidad de construir.

OCTAVA: La ubicación de este lote es en la COL. NUEVA PATRIA Y LIBERTAD, cuyas medidas y colindancias son como sigue:

AL NORTE, MIDE 20.00 MTS. Y LINDA CON JOSE ZARATE.
AL SUR MIDE 20.00 MTS. Y LINDA CON MARTINA GONZALEZ.
AL ORIENTE, MIDE 10.00 MTS. Y LINDA CON AV. EMILIANO ZAPATA.
AL PONIENTE, MIDE 10.00 MTS. Y LINDA CON ELVIA RICO.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PEREYRA
MORALES
MAPAZ
DOMICILIO
C OCAMPO 7
COL CENTRO 79590
TIERRA NUEVA, S.L.P.

FECHA DE NACIMIENTO
24/01/1951
SEXO M



CLAVE DE ELECTOR PRMRMA51012424M800
CURP PEMP510124MSRRZ07 AÑO DE REGISTRO 2015 00
ESTADO 24 MUNICIPIO 043 SECCION 1511
LOCALIDAD 0001 EMISION 2015 VIGENCIA 2025



María P. Pereyra

Edmundo Jacobo Molina
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1337412821<<1511103740069
5101245M2512314MEX<00<<01768<0
PEREYRA<MORALES<<MA<PAZ<<<<<<<<



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TIERRANUEVA, S.L.P.
Administración 2018-2021**



RFC: MTS500101263
REGIMEN FISCAL: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

TPO DE COMPROBANTE	SERIE/FOLIO	FECHA	LUGAR DE EXPEDICION	VERSION		
I - Ingreso	A130135	Enero 25 2019-15:06:19	79590	3.3		
Nombre: PUBLICO EN GENERAL		CUENTE		RFC: XAXX0101000		
Teléfono:		E-mail:		Uso CFDI: G03 -Gastos en general		
Forma Pago	Método de pago	Condición de pago	Moneda			
01- Efectivo	PUE - Pago en una sola exhibición		MXN - Peso Mexicano			
Clave ProdServ	Clave Unidad	Cant.	Descripción	V. Unitario	Impuesto	Importe
93161601 - Impuesto sobre los bienes	E48 - Unidad de servicio	1.00	PREDIAL 2019 PREDIO UBICADO EN: AV. EMILIANO ZAPATA, NUEVA PATRIA Y LIBERTAD REFERENCIA: 44010199829400 ENE 15% MA PAZ PEREYRA MORALES	349.00	002 - IVA-0.00	349.00
Cantidad con letra TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.				Sub Total		349.00
				IVA		0.00
				Total		349.00

 H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021 TIERRANUEVA, SECRETARÍA DE LA OFICINA TESORERÍA	MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P. A Enero 25 2019-15:06:19 EL TESORERO MUNICIPAL 
<small>NOTA: ESTE DOCUMENTO COMPROBABA EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES ANOTADAS, CUANDO ESTE FIRMADO POR EL C. CAJERO Y EL C. LIQUIDADOR, Y CON LOS SELLOS CORRESPONDIENTES SIN CONTENER RASPADURAS Y ENMENDADURAS. DEBE PRESENTARSE AL HACER EL PROXIMO PAGO.</small>	

TESORERÍA
Tipo Relación: _____ CFDI Relacionado: _____

Serie del Certificado del emisor	Folio fiscal	No. de Serie del Certificado del SAT	Fecha y hora de certificación
	00000000-0000- 0000-0000- 000000000000		Fecha Inválida

Sello Digital del CFDI:
No se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales.

Sello del SAT
No se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
No se puede agregar cadena original a un documento inválido para efectos fiscales.



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI